

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 101 FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00007	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO CELY BAEZ	TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	05/10/2022
2018-00054	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ DARY BARRERA SILVA	REQUIERE APODERADA DEMANDANTE	05/10/2022
2019-00043	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERARDO RANGEL RANGEL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA	05/10/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **06 DE OCTUBRE DE 2022.**



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario